



BASES CONCURSO DEL CARTEL DE LA SEMANA SANTA DE PALMA DE MALLORCA 2012

Primera.- Participantes.

Podrán participar en el concurso cuantos artistas y diseñadores estén interesados en el mismo, individualmente o en equipo.

Segunda.- Tema, características técnicas, rotulación y lema.

A.- Tema:

El asunto de las obras deberá tener en cuenta la Semana Santa de Palma de Mallorca.

Los trabajos han de ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados en otros concursos y que no supongan en todo o en parte, copia o plagio de obras publicadas propias o de otros artistas. Los autores serán responsables, ante la Asociación de Cofradías de Semana santa de Palma de Mallorca y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.

B.- Características técnicas:

Serán de concepción y técnicas libres, siempre que sea posible su reproducción.

Los carteles se presentarán montados a sangre sobre cartón pluma de 1 cm. de espesor, como mínimo, sin cristal protector ni marco. Su formato será vertical y tamaño 50 cm. x 70 cm.

Los autores que opten por realizar sus obras mediante sistemas



informáticos, deberán aportar una reproducción a color con las medidas y demás características anteriormente indicadas, así como el correspondiente soporte informático con todos los ficheros necesarios para la obtención de fotolitos, una ficha técnica de los procedimientos empleados, incluyendo las fuentes utilizadas y, si fuera el caso, los originales de las imágenes digitalizadas en su formato tiff u otros.

C.- Rotulación:

Los carteles contendrán la siguiente leyenda, en castellano o en catalán:

-Semana Santa de Palma de Mallorca 1 de Abril a 8 de Abril de 2012

-Asociación de Cofradías de Semana Santa de Palma de Mallorca

-Escudo de la Asociación se puede obtener en la web de la misma.

-www.aconfrariespalma.com

No se admitirán los trabajos que contengan erratas en su rotulación.

D.- Lema:

En la parte trasera de los trabajos figurará un lema que servirá para preservar la identidad del autor hasta el fallo del Jurado.

Cada concursante podrá presentar como máximo dos trabajos.

Tercera.- Presentación de los trabajos

Los trabajos se presentarán, o enviarán debidamente embalados, a la Asociación de Cofradías de Semana Santa de Palma de Mallorca,



sita en la calle Seminario 4 07001 Palma de Mallorca, en días hábiles de 9'00 a 14'00 horas, excepto sábados, donde se expedirá, en su caso, recibo acreditativo de su presentación.

En un sobre cerrado se incluirá el nombre y apellidos del autor o autores de los trabajos, domicilio/s y teléfono/s y una declaración firmada indicando que el trabajo es original e inédito.

En el exterior del sobre indicado, aparecerá, en letras mayúsculas, el mismo lema que figure en la obra presentada, sin constar alusión alguna que permita identificar al concursante, siendo causa de exclusión del concurso el incumplimiento de esta norma.

En las obras enviadas por correo o agencia de transportes se hará constar el día y hora de su entrega, sin que exista mención alguna del remitente.

Quinta.- Jurado.

1.- La selección del Concurso, se realizará por un Jurado constituido de la siguiente forma:

Presidente: El Presidente de la Asociación de Cofradías de Semana Santa de Palma de Mallorca

Secretario: El Secretario de la misma Asociación

El Director del Secretariado Diocesano de Cofradías de Semana Santa de Mallorca

El Presidente de la Comisión Diocesana de Patrimonio, Cultura y Arte Sacro

Un vocal escogido de entre los miembros de la Junta Directiva de la Asociación

Un vocal escogido de entre los miembros de la Asamblea de la Asociación



Un vocal escogido por la Junta Directiva de la Asociación, en reconocimiento a sus conocimientos y méritos artísticos y/o de diseño gráfico.

2.- El Jurado se constituirá y reunirá al objeto de emitir su fallo. En primer lugar, comprobará una a una todas las obras presentadas para verificar el efectivo cumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes bases y, en consecuencia, pronunciarse sobre su admisión definitiva.

3.- El Jurado, para formular su propuesta de selección, valorará, además de la concepción, su calidad gráfica o plástica, su eficacia anunciadora de la Semana Santa y sus condiciones de reproducción.

4.- El Jurado podrá declarar desierta la selección en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúnan los méritos suficientes para ser premiados.

5.- Las decisiones del Jurado serán, en todo caso, inapelables. Los concursantes, por el mero hecho de participar en este concurso, renuncian expresamente al ejercicio de todo tipo de reclamaciones contra las resoluciones de aquél.

6.- La decisión del Jurado se hará pública, junto con los nombres de las personas que lo compongan, en el Tablón de Anuncios de la calle Seminario nº 4, sin perjuicio de la correspondiente notificación a los ganadores del concurso.

Sexta.- Trabajo premiado.

1.- El trabajo premiado quedarán en propiedad en exclusiva de la Asociación de Cofradías de Semana Santa de Palma de Mallorca, siendo reproducidos, con mención de su autor, en el Cartel de Semana santa del 2012 y en la portada del programa de Actos de la Semana santa del 2012.

2.- La Asociación de Cofradías de Semana Santa queda facultada



para introducir alguna modificación en el cartel premiado si existiera alguna dificultad técnica para su impresión o para introducir algún texto o logotipo que no figure inicialmente en estas bases.

Séptima.- Trabajos no premiados.

- 1.- Los trabajos no premiados podrán ser recogidos o reclamados a portes debidos previa solicitud de sus autores, dentro de los 30 días siguientes a la resolución del concurso.
- 2.- Si en el plazo indicado no se hubieran retirado, se entenderá que sus autores renuncian a su propiedad a favor de la Asociación de Cofradías de Semana Santa de Palma de Mallorca, quien podrá destruirlos o darles el destino que considere más conveniente u oportuno, que podrá incluir su edición o impresión .

Octava.- Publicidad y Plazos

- 1.- La convocatoria y sus bases, así como los sucesivos anuncios relativos al concurso se publicarán en el Tablón de anuncios de la calle Seminario nº4 de Palma de Mallorca y en su página web y en medios de prensa.
- 2.- El plazo de presentación de las obras finalizará el 27 de febrero de 2012 a las 14:00 horas
- 3.- El Jurado anunciará el cartel ganador el 2 de marzo de 2012.

Novena.- Normas finales.

- 1.- El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por todos los concursantes de las presentes bases; motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación.



2.- El Jurado quedará facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso, en todo lo no previsto en estas Bases.

Palma de Mallorca, a 16 de Enero de 2012.